

USO INFORMA 26-2019

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

usouex@unex.es - Extensión 86922 - www.uso-uex.es

Foro de la reunión/negociación

SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE EMPRESA DEL PAS

Lugar de la reunión/negociación

Sala de Juntas - Facultad de Ciencias. Badajoz, 10 de mayo de 2019

Asistentes

Por las Organizaciones Sindicales:

USO: M^a del Carmen Antequera Recio, Juan Carlos Cadenas Holguín, Fco. Javier Cebrián Fernández, Luis Espada Iglesias y Germán Fernández Corrales.

CSIF: José Fco. Hurtado Masa

UGT: Rubén Jesús Flores Polán

CC.OO.: Diego José Cáceres Benítez

Delegados Sindicales: Enrique M. Requejo López (CSIF), Felipe M. Martín Romero (UGT) y Pablo Fdez. García-Hierro (CC.OO.)

Breve resumen de lo acontecido en la reunión/negociación:

El orden del día propuesto en la sesión fue el siguiente:

- 1.- Estudio y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.- Informe del Presidente.
- 3.- Acuerdo, si procede, del Comité de Empresa sobre creación de una Comisión de Trabajo que traslade al pleno una propuesta inicial y concreta para negociar el IV Convenio Colectivo, de acuerdo con los artículos 7 y 14 del Reglamento del Comité.
- 4.- Debate y acuerdo, si procede, sobre la oportunidad de realizar una consulta virtual entre el colectivo del PAS Laboral, referida a conocer la opinión del mismo sobre la designación del representante del PAS laboral en el Consejo de Gobierno, así como del procedimiento a utilizar en la consulta.
- 5.- Asuntos de trámite.
- 6.- Ruegos y preguntas.

1.- Estudio y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El acta de la sesión de constitución del órgano de representación fue aprobada, por unanimidad de los presentes, encontrándose a disposición del personal en la [página web institucional del Comité de Empresa](#).

2. Informe del Presidente.

Se dan a conocer las distintas notificaciones de personal, los cambios realizados dentro del PAS laboral, los llamamientos de bolsas de trabajo y comunicaciones de incorporación, los procesos selectivos finalizados o que están celebrándose, actualmente, la formalización de prórrogas de contratos con cargo a Proyectos, Programas, Convenios o Contratos suscritos con entidades públicas o privadas, así como otros asuntos informados.

Por último, el presidente del Comité informa al resto de delegados sobre una reunión mantenida con el Gerente, a propósito del punto siguiente, dado que versa sobre la negociación del IV Convenio Colectivo, en la que dejó claro una serie de aspectos, a saber:

- ✓ Quién negocia por la parte social es el Comité de Empresa, y será este órgano el único interlocutor válido en las negociaciones que se lleven a cabo. Por tanto, carece de sentido la creación de un grupo de Gmail.

USO INFORMA 26-2019

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

usouex@unex.es - Extensión 86922 - www.uso-uex.es

- ✓ Las propuestas que se realicen desde la parte social, comenzando por el borrador que facilitemos, en su momento, así como el resto de propuestas que pudieran realizarse durante el transcurso de la negociación, serán realizadas por el Comité de Empresa y no por ningún sindicato.
- ✓ Preguntado sobre la disponibilidad económica que tendremos durante la negociación del Convenio, respondió el Gerente que es escasa, pero intentaremos llegar a acuerdos, como promociones que se puedan sacar de aquí a cuatro años. Lo cuál nos indica que desean, implícitamente, que el Convenio tenga una duración hasta el 31 de diciembre de 2022, fecha en la que concluirían el mandato.
- ✓ Preguntado sobre su estimación para cerrar la negociación de este Convenio, respondió que depende de nosotros, si somos ágiles y rápidos en la confección de nuestras reivindicaciones, podríamos llegar a concluirlo antes de las vacaciones de verano. A lo que le informo que, tal vez, tengamos 2 o 3 temas conflictivos, pero que el resto de propuestas no deberían llevarnos excesivo tiempo en llegar a acuerdo.

3.- Acuerdo, si procede, del Comité de Empresa sobre creación de una Comisión de Trabajo que traslade al pleno una propuesta inicial y concreta para negociar el IV Convenio Colectivo, de acuerdo con los artículos 7 y 14 del Reglamento del Comité.

El presidente del Comité de Empresa informa que de acuerdo con los artículos 7 y 14 del Reglamento del Comité, procede la creación de una Comisión de Trabajo que traslade al pleno una propuesta inicial y concreta para negociar el IV Convenio Colectivo, **designada por el Comité de Empresa**, proponiendo que formen parte de la Comisión de Trabajo todos los delegados que componen el Comité, esto es:

D^a. Carmen Antequera Recio, D. Diego José Cáceres Benítez, D. Juan Carlos Cadenas Holguín, D. Fco. Javier Cebrián Fdez., D. Luis Espada Iglesias, D. Germán Fernández Corrales, D. Rubén Jesús Flores Polán D. José Fco. Hurtado Masa y D^a. Diana María Sánchez Rosado.

Aceptada la propuesta de creación de la Comisión de Trabajo, tal y como indica el propio reglamento del Comité, se procede a nombrar al Coordinador de la Comisión, proponiendo D. Luis Espada como coordinador a D. Fco. Javier Cebrián, sometida a votación la propuesta, arrojó el siguiente resultado:

Votos **a favor** de la propuesta: **5** (todos los de **USO**)

Votos **en contra** de la propuesta: **3** (delegados de CSIF, UGT y CC.OO.)

Abstenciones: 0

El coordinador indica que, sobre el reparto de las tareas, lo más provechoso pudiera ser que cada uno realice la propuesta que estime oportuna, con la información que pueda aportar, cuanta más mejor (otros Convenios, Acuerdos,

USO INFORMA 26-2019

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

usouex@unex.es - Extensión 86922 - www.uso-uex.es

normativa vigente, etc. etc.), porque tal vez se tenga repensada desde hace tiempo, más aún cuando ya expusimos en el pleno de constitución que a la vuelta de las vacaciones de Semana Santa entraríamos de lleno con el tema de la negociación del Convenio.

Sobre el tema de los permisos, vacaciones y licencias, estima que deberíamos controlar que lo que tenemos en nuestro Convenio, pueda mejorarse o no, por si se hubieran aprobado nueva normativa que así lo permitiera.

Respecto a los plazos marcados para el trabajo de la Comisión, propone las siguientes fechas:

Fecha tope del 17 de mayo: remisión de las propuestas confeccionadas dirigidas al Coordinador de la Comisión, a la dirección de correo prescepas@unex.es

El 21 de mayo, si fuera preciso, se celebraría una reunión en Badajoz de la Comisión para analizar las propuestas presentadas (problemas de ubicación, ordenación, o temas similares, nunca del contenido de la propuesta). **No ha sido necesaria su convocatoria**, dada la nula complejidad de las propuestas presentadas.

El 27 o 28 de mayo se celebraría un pleno ordinario del Comité, en Cáceres, para proceder al debate y aprobación, si procede, del trabajo de la Comisión. Si se aprobara la propuesta de borrador del nuevo Convenio, se facilitaría a la Gerencia al día siguiente.

Dado el volumen de trabajo que tenemos actualmente, se estima que para confeccionar la propuesta lo más completa, clara y argumentada posible, sería conveniente retrasar la convocatoria del pleno del Comité, que debería aprobar el borrador, para principios del mes de junio.

4.- Debate y acuerdo, si procede, sobre la oportunidad de realizar una consulta virtual entre el colectivo del PAS Laboral, referida a conocer la opinión del mismo sobre la designación del representante del PAS laboral en el Consejo de Gobierno, así como del procedimiento a utilizar en la consulta.

Introduce el punto el presidente, informando al resto de los presentes que, ante la solicitud de retirada de este punto del orden del día del delegado sindical de UGT, a la que se unieron los delegados del Comité de CSIF, UGT y CC.OO., en el Reglamento del Comité, aprobado por unanimidad en la sesión de constitución, se establece lo siguiente:

Artículo 3.- Son fines del Comité de Empresa:

1.- Defender y representar los intereses socio-laborales, económicos, administrativos y de salud



USO INFORMA 26-2019

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

usouex@unex.es - Extensión 86922 - www.uso-uex.es

del PAS laboral adscrito a la UEx.

2.- Representar al PAS laboral en los órganos colegiados de la UEx, según establezcan los Estatutos de la misma o los Reglamentos internos de ésta.

Artículo 8.- Del Pleno.

El Pleno podrá tomar acuerdos y medidas para su ejecución sobre cualquier tipo de materia, salvo que, por Disposición Legal, no proceda.

El Pleno es el órgano soberano del Comité de Empresa. Sus acuerdos prevalecen sobre los de cualquier otro órgano. Los acuerdos derogan a los anteriores en el tiempo.

Artículo 15. Reuniones ordinarias (dentro del Título V Funcionamiento del Pleno).

En la convocatoria constará el Orden del Día de los asuntos a tratar. Este será elaborado por el Presidente y el Secretario.

El orden del día constará de los siguientes puntos:

- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.*
- Cualesquiera propuestas efectuadas en anteriores reuniones, en el turno de ruegos y preguntas.*

Las propuestas realizadas por escrito ante el Presidente o el Secretario,

Entiende el presidente que no procede la retirada del punto, solicitada por delegados de UGT, CSIF y CC.OO, dado que ahora es el momento, tal y como establece el punto 4º del orden del día, de debatir y acordar lo que proceda, pero en el tratamiento del punto del orden del día, traído aquí a petición expresa de un delegado del Comité y cumpliendo escrupulosamente lo establecido en el reglamento del mismo.

Prosigue el presidente que, una vez analizada la situación, estima, a título particular, que no deberíamos continuar dando mas publicidad y notoriedad a un asunto que, siendo de dominio público en la comunidad universitaria, no merece la pena seguir mareando la perdiz y, por ello, propone que, continuando en la misma línea propuesta en la Comisión de Reforma de los Estatutos, se dirija un escrito al Sr. Rector transmitiéndole la propuesta de modificar el artículo 34 del reglamento de funcionamiento del Claustro.

Interviene, entre otros, el delegado sindical de UGT para decir que se congratula de la propuesta del presidente.

Por otra parte, el delegado del comité D. José Fco. Hurtado indica que él representa a todo el PAS en el Claustro y que, tal vez, habría que mencionar en la propuesta dirigida al Rector que se debería votar a los representantes de cada colectivo (PAS funcionario y PAS laboral) por y entre los miembros de cada colectivo.

Se propone someter a votación la oportunidad de dirigir un escrito al Sr. Rector con el acuerdo de modificar el artículo 34 del citado reglamento del Claustro que,



USO INFORMA 26-2019

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

usouex@unex.es - Extensión 86922 - www.uso-uex.es

una vez realizada la votación, arrojó el siguiente resultado:

Votos **a favor**: **5** (todos los delegados de **USO**)

Votos **en contra**: **2** (los delegados de **UGT** y **CC.OO.**), al parecer, estos delegados están más por la labor que el representante del PAS Laboral sea designado por los funcionarios (tal y como ocurre actualmente).

Abstenciones: **1** (delegado de **CSIF**)

Por tanto, al aprobarse por mayoría la propuesta, ésta será remitirá al Rector próximamente, en el siguiente sentido:

Artículo 34. Representantes del Claustro.

Conforme a lo previsto en el artículo 15 de la Ley Orgánica de Universidades y en el artículo 82. b) de los Estatutos de la Universidad de Extremadura, el Claustro elegirá a veinte de sus miembros como representantes en el Consejo de Gobierno, reflejando la composición de sus distintos sectores, de tal manera que diez procederán del Sector A, tres del Sector B, cinco del Sector C, y dos del Sector D, en este último caso uno deberá ser funcionario y otro personal laboral, **elegidos por y entre los propios miembros de cada uno de los respectivos colectivos.**

A continuación interviene D. Germán Fernández Corrales para indicar que, el motivo por el que solicitó la inclusión de este punto 4º en el orden del día fue porque diversos compañeros del colectivo le habían transmitido que se sentían engañados y deseaban que se tratara este tema, al respecto, sobre la designación del representante del colectivo del PAS Laboral por otros empleados que no fueron elegidos por la mayoría del colectivo laboral, no obstante, visto cómo ha transcurrido el punto se da por satisfecho con el acuerdo de la propuesta adoptada.

5.- Asuntos de trámite.

Se trata en este punto la solicitud que nos ha hecho llegar una compañera del PAS Laboral, donde una vez analizado su contenido se acuerda responderla en el sentido que, como bien expone en su escrito, tales extremos son competencia de la CIVEA y, por tanto, quedan fuera de la competencia de este órgano de representación, no obstante, se transmite la información, a las organizaciones sindicales presentes, para que lo tengan en cuenta en la próxima sesión de CIVEA del Acuerdo Regulador del PAS Funcionario.

COMISIONES PERMANENTES CELEBRADAS

Badajoz, 16 de mayo de 2019.- Asisten delegados de **USO**, CSIF, UGT y CC.OO.

Se trató sobre el informe a la propuesta de convocatoria de pruebas selectivas **por promoción interna en el puesto** del PAS laboral, mediante el **sistema de concurso-oposición.**



USO INFORMA 26-2019

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

usouex@unex.es - Extensión 86922 - www.uso-uex.es

Se nos aceptaron todas las propuestas realizadas desde el Comité:

- **Base Segunda.** Plazas.- Relativa a la inclusión de una plaza de Técnico Especialista (Experimentación Animal), Subgrupo C1.
- **Base Tercera.** Requisito de los aspirantes.- Relativa al punto 3.1.b) sobre *“La carencia de la titulación referida podrá ser suplida por una antigüedad de diez años en categorías inferiores, de cinco años y haber superado un curso específico de formación convocado por la Universidad de Extremadura a efectos de promoción interna.”*
- **Base Sexta.** Órgano de selección.- Relativa a los puntos 6.1 y 6.12, queda especificada en la propuesta adjunta remitida.
- **Base Séptima.** Sistema selectivo.- Relativa al punto 7.1.1 a), quedando especificada en la propuesta adjunta remitida.
- **Base Novena.** Calendario y desarrollo de los ejercicios de la fase de oposición.- Relativa al punto 9.1, quedando especificada en la propuesta adjunta remitida.
- **Anexo II.** Programa Titulado Grado Medio campo de conocimiento CIENTÍFICO.- Inclusión en el tema 7 del vocablo omitido *“temporal”*.
- **Anexo II.** Programa Titulado Grado Medio campo de conocimiento BIOSANITARIO.- Relativa a los temas 28, 31 y 35, quedando detallada en la propuesta adjunta remitida.
- **Anexo II.** Programa Técnico Especialista (Mantenimiento Básico).- Relativa a los temas 1, 3, 10, 11 y 12, quedando detallada en la propuesta adjunta remitida.
- **Anexo II.** Programa Técnico Especialista (Experimentación Animal).- Relativa a los temas 7, 9, 12, 16, 17 y 19, quedando detallada en la propuesta adjunta remitida.
- **Anexo III.** Órganos de selección.- Inclusión del órgano de selección referido a la Plaza de Técnico Especialista (Experimentación Animal), Subgrupo C1.

El sorteo público del tribunal, celebrado el 22 de mayo de 2019, y completado con las designaciones correspondientes, por parte de la UEX, quedó como sigue:

PLAZAS DE TITULADO DE GRADO MEDIO (LABORATORIO)

Titulares:

Presidente: D. Cándido Muriel Pérez, Escala de Gestión Universitaria

Vocales: D^a. Justa Salazar Núñez, Titulada de Grado Medio (Laboratorio)
D. José Javier Delgado Muriel, Titulado de Grado Medio (Laboratorio)
D. Miguel Ángel Bas Sánchez, Titulado de Grado Medio (Laboratorio)
D. Juan Carlos Cadenas Holguín, Titulado de Grado Medio (Laboratorio)

Secretaria: D^a. Francisca Fajardo Moreira, funcionaria adscrita al Área de Recursos Humanos

Suplentes:

Presidente: D. Enrique Pandiella Hevia, Escala de Técnicos de Gestión Universitaria

Vocales: Don Antonio José Giménez González, Titulado de Grado Medio (Laboratorio)
Don Francisco Javier Cebrián Fernández, Titulado de Grado Medio (Laboratorio)
Don José María Herrera Olivenza, Titulado de Grado Medio (Laboratorio)
Don Ángel Rico Barrado, Titulado de Grado Medio (Laboratorio)

Secretaria: D^a. Marina Rico Barrado, funcionaria adscrita al Área de Recursos Humanos

USO INFORMA 26-2019

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

usouex@unex.es - Extensión 86922 - www.uso-uex.es

PLAZAS DE TÉCNICO ESPECIALISTA (MANTENIMIENTO BÁSICO)

Titulares:

Presidente: D. Agustín María Alfonso González, Escala de Técnicos de Gestión Universitaria

Vocales: D. Juan Luis Pantoja Pertegal, Escala Gestión Servicios. Especialidad Ingeniería Técnica Industrial
D. Luis Javier Cerro Casco, Escala Gestión Servicios. Especialidad Arquitectura Técnica
D. Luis Felipe Holgado Nevado, Técnico Especialista -Coordinador de Servicios-
D^a. José Fco. Ochandorena Marín, Técnico Especialista -Coordinador de Servicios-

Secretaria: D^a. Raquel Riudavets de León, funcionaria adscrita al Área de Recursos Humanos

Suplentes:

Presidente: D. Luis Joaquín Vinagre Laranjeira, Escala de Gestión Universitaria

Vocales: D. Rubén Jesús Flores Polán, Técnico Especialista -Coordinador de Servicios-
D. Eduardo Vaz Leal, Técnico Especialista -Coordinador de Servicios-
D^a. María Leonor Holgado Luján, Escala Técnicos Auxiliares de Servicio
D. Francisco Bejarano Velarde, Escala Técnicos Auxiliares de Servicio

Secretaria: D^a. Francisca Flores Sánchez, funcionaria adscrita al Área de Recursos Humanos

PLAZA DE TÉCNICO ESPECIALISTA (EXPERIMENTACIÓN ANIMAL)

Titulares:

Presidente: D. Francisco Javier Torrescusa Díaz, Escala de Gestión Universitaria

Vocales: D. Antonio Leal Salas, Técnico Especialista (Experimentación Animal)
D^a. María Salud Rodríguez Moreno, Técnico Especialista (Experimentación Animal)
D^a. Plácida Romero Vicente, Técnico Especialista (Experimentación Animal)
D. Miguel Masa Quirós, Técnico Especialista (Laboratorio)

Secretaria: D^a. Raquel Riudavets de León, funcionaria adscrita al Área de Recursos Humanos.

Suplentes:

Presidente: D. José Antonio Perea Ayago, Escala de Gestión Universitaria

Vocales: D. Eulogio Fernández Corrales, Técnico Especialista (Laboratorio)
D. José María Cadenas Holguín, Técnico Especialista (Laboratorio)
D^a. Diana María Sánchez Rosado, Técnico Especialista (Laboratorio)
D^a. María Caridad Masa Sánchez, Técnico Especialista (Laboratorio)

Secretaria: D^a. Francisca Flores Sánchez, funcionaria adscrita al Área de Recursos Humanos.

Badajoz, 22 de mayo de 2019.- Asisten delegados de **USO** y UGT.

Se trató sobre informe a la propuesta de la UEx de convocatoria de procedimiento selectivo para la **cobertura temporal con personal permanente** de la vacante **PLR0142** con la categoría profesional de **Técnico Especialista (Prevención - Nivel Intermedio)** Subgrupo C1 del vigente Convenio Colectivo (**artículo 24**), con destino en el Servicio de Prevención y Riesgos Laborales en Badajoz.

Se trasladó el informe favorable desde el Comité.

El sorteo público del tribunal, celebrado el 10 de mayo de 2019, y completado con las designaciones correspondientes, por parte de la UEX, quedó como sigue:

USO INFORMA 26-2019

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

usouex@unex.es - Extensión 86922 - www.uso-uex.es

ARTÍCULO 24

PLAZAS DE TÉCNICO ESPECIALISTA (PREVENCIÓN – NIVEL INTERMEDIO-)

Titulares:

Presidente: D. José Antonio Perea Ayago, Vicegerente de Recursos Humanos.

Vocales: D. Antonio José Moreno Gómez, Jefe del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.
D^a. Avelina Rubio Garlito, Funcionaria Escala de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales.
D. Luis Espada Iglesias, Técnico Especialista -Prevención Nivel Intermedio- .
D^a. Pilar Sánchez Guijarro, Funcionaria Escala Técnico Auxiliar de Prevención de Riesgos Laborales.

Secretaria: D^a. Francisca Fajardo Moreira, funcionaria adscrita al Área de Recursos Humanos.

Suplentes:

Presidente: D^a. Emilia Martín Martín, Jefa del Servicio de Gestión de Recursos Humanos.

Vocales: D. Fernando Labrador Fernández, Jefe de la Unidad Técnica de Salud Laboral.
D^a. Gloria María Grajales Ubierna, Funcionaria Escala de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales.
D. Antono Pérez Ortega, Funcionario Escala de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales.
D^a. Ana Belén Tejado Ferredelo, Funcionaria Escala Administrativa de la Universidad de Extremadura.

Secretaria: D^a. Aurora Rodero Rodríguez, funcionaria adscrita al Área de Recursos Humanos.

La convocatoria referida a la **promoción interna en el puesto** irá al próximo Consejo de Gobierno, según las noticias que nos trasladó el Gerente, donde, previsiblemente, el 30 de mayo debería ser aprobada con los programas y tribunales, detallados anteriormente.

Quedamos a vuestra disposición para cualquier aclaración al respecto.

Sección Sindical de **USO**
Universidad de Extremadura
POR UNA UEx SIN DISCRIMINACIÓN
POR UNA UEx TRANSPARENTE